

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FABRIKMODULOS S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en mapasingue este, segunda av. Solar 28 entre calle tercera y calle séptima, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "FABRIKMODULOS S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: **López Suescum Marisela Susana**, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones; y el Señor **Miranda Zeballos Eric Willian**, por sus propios derechos propietario de 500 acción. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Señor **Miranda Zeballos Eric Willian** y actúa como Secretaria de la Junta la Señora **López Suescum Marisela Susana**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de UN MIL (US\$1,000.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012"

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y Comisario"**.

Al respecto, el Señor **Miranda Zeballos Eric Willian** da lectura a los Estado Financieros, cortado al 31 de diciembre del 2012. A continuación procede a leer el informe gerente general y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

Na habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las diez y siete horas y treinta minutos.

Guayaquil, 25 de marzo del 2013.



MIRANDA ZEBALLOS ERIC WILLIAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LÓPEZ SUESCUM MARISELA SUSANA
SECRETARIA DE LA JUNTA